



Clave de proyecto: 375
 Fecha de registro: 02/05/2016 14:02

DATOS GENERALES

Tipo de proyecto: Proyecto de investigación
 Nombre del Proyecto: **Desarrollo e implementación de estrategias docentes como base para el planteamiento de modelos de investigación en Ciencia Forense**
 Área temática: Ciencias Forenses
 Fecha de inicio: 05/05/2016 Fecha de término: 05/04/2017
 Tipo de financiamiento: Presupuesto de la UNAM asignado a la Dependencia

DATOS DEL ACADÉMICO RESPONSABLE

Dr.	Xavier	Mungarro	Menchaca
Grado	Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno
email:	xaviermungarro@gmail.com	Teléfono:	56232300 ext. 81903
Institución:	UNAM		
Dependencia:	Facultad de Medicina, Licenciatura en Ciencia Forense	Nombramiento:	Profesor de Tiempo completo
Departamento o Laboratorio:	Vinculación		
Ciudad y Estado:	México, D.F.		

DATOS DE LOS COLABORADORES

Dr. Carlos Pedraza Lara, UNAM, Facultad de Medicina, Licenciatura en Ciencia Forense

RESÚMEN DEL PROYECTO

Objetivo: Establecer y desarrollar los planes clase para lograr el aprendizaje significativo en entornos semiurbanos para las materias de metodología de la investigación, criminalística de campo y entomología forense.

Método: Describir claramente métodos y procedimientos de colecta de muestras
 Se trata de un proyecto no invasivo con fines didácticos de entrenamiento y desarrollo de técnicas de observación en estudiantes de la Licenciatura en Ciencia Forense, UNAM. Se pretende llevar a cabo, con fines docentes y de investigación, demostraciones sobre las principales técnicas utilizadas para el muestreo en campo. Se propone la participación de grupos multidisciplinarios para el procesamiento del material forense en actividades docentes que permitan a los estudiantes aprender las principales protocolos y metodologías usados para la obtención de elementos materiales en escenarios ficticios montados ex-profeso (recursos materiales no destructivos e inoocuos, como maniquies u objetos materiales varios). Todas las actividades buscarán no impactar las condiciones naturales de la REPSA, considerando la comunicación estrecha con el equipo de la Reserva, así como los horarios y recursos propicios para llevarse a cabo. Se propone llevar a cabo al menos dos actividades al año.

El proyecto implica: visitas a campo con toma de muestras
 Sitios de muestreo: Zona Núcleo Poniente*, Zona Núcleo Oriente, A3 Cantera Oriente (una vez aprobado el proyecto llenar el formulario 3a para agendar fechas de visita), A5 Paseo de las Esculturas**
 Especies de estudio: Principalmente grupos de insectos de los órdenes Díptera y Coleóptera. Éstos serán recolectados y liberados posterior a su captura.



Cronograma de actividades:
 Describir en lo general

Se llevarán a cabo dos actividades al año por lo menos, a finales de cada semestre, en fechas a acordar debidamente con el personal indicado en REPSA.

Permiso de SEMARNAT:

No aplica

REPSA

Apoyo que solicita de la REPSA: en ocasiones se requerirá la actividad en el atardecer/anocheecer

He leído y acepto respetar los lineamientos de la REPSA:

Sí

Comentarios:

SEREPSA

La Secretaría Ejecutiva de la REPSA solicita el apoyo al académico responsable para:

- En caso de tener sitios fijos de muestreo, informar a la SEREPSA las coordenadas geográficas¹
- Al finalizar el proyecto, en caso de haber colocado marcas en el sitio de estudio, retirarlas.
- Informar a la SEREPSA de la finalización del proyecto de investigación.
- Compartir las publicaciones derivadas de esta investigación para ingresarlas al archivo de la Secretaría.

Debido a las presiones en las que la REPSA se encuentra al estar muy fragmentada y presionada por la urbanización y actividad constante del hombre, solicitamos su apoyo en la realización de los proyectos, cuidando que a lo largo de todo su desarrollo las acciones realizadas no generen impactos negativos y de ser posible ayuden a mitigar las presiones a las que está sometido este espacio natural ya sea con la realización de actividades de mitigación o con el aporte de información que pueda aplicarse directamente en su conservación.

Asimismo se le solicita reportar a la **Central de Atención de Emergencias** (CAE, Protección Civil) Tel. **56 16 18 05** y a la **SEREPSA** (Tel. 56 22 52 04) cualquier acción que observe en campo que pueda perjudicar al ecosistema del Pedregal.

La conservación del patrimonio natural de la sociedad es tarea de todos.

Atentamente,

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, México D.F. a _____


 Nombre y firma del académico responsable

¹ Existen lugares de la REPSA que están sujetos a manejo por parte de ciertas dependencias de la UNAM como bomberos (brechas corta fuego), el conocer el sitio de estudio ayudará a coordinar dichas acciones de manejo y no afectar a los sitios de investigación, además de que ayudará a mantener actualizado el SIG de la REPSA.